Notificación a las personas que parecen estar cubiertas bajo el Contrato de Derecho a la Reubicación

CHANGE.
CHICAGO HOUSING AUTHORITY

Globetrotters® International, Inc.

La Autoridad de Vivienda Pública de Chicago (conocida en inglés por las siglas "CHA") está actualizando su lista de arrendatarios que hayan vivido en las viviendas de la CHA desde el primero de octubre de 1999 (10/01/99) y que están cubiertos bajo el Contrato de Derecho a la Reubicación (conocido en inglés por sus siglas "RRC"). De acuerdo al Contrato RRC, los arrendatarios del 01 de octubre de 1999 tienen derecho a ser reubicados a un apartamento de vivienda publici que haya sido recientemente construido en una comunidad de ingresos mixtos o recientement renovado, siempre y cuando hayan cumplido con las reglas de sus contratos de arrendamiento de forma continua y que actualmente cumplan con otras condiciones obligatorias. La CHA permitirá a las personas que no hayan acatado ciertas reglas en sus contratos de arrendamiento remediar las infracciones del contrato con el fin de que puedan conservar su derecho de reubicación. Para informarse en más detalle:

PASO 1: Busque su nombre en la Notificación.

PASO 2: Si encuentra su nombre, llene y envíe el formulario por correo.

PASO 3: Al recibir su notificación, Globetrotters International se comunicará con usted con más información.

FORMULARIO DE AVERIGUACIÓN

Nombre del Arrendatario: _____ **Inicial del nombre medio:** _____ **Apellido:** _____

Dirección: _____ **Ciudad:** _____ **Estado:** _____ **Código postal:** _____

Número de teléfono: (____) _____ **Fecha de nacimiento:** _____

Últimos 4 números del seguro social: _____

Número del cliente otorgado por la CHA: _____ **Firma del Arrendatario: (Si lo sabe)**
X_____

Número del cliente otorgado por el Programa HCV (Seccion 8): _____ **(Si lo sabe)**

Enviar el Formulario de Averiguación, ya llenado a:

GLOBETROTTERS
CHA RELOCATION RIGHT-TO-RETURN
10-1-99 LIST UPDATE RESPONSE
PO BOX 06135 CHICAGO, IL 60606-9997

Si tiene preguntas, comuníquese con Globetrotters International al: 1-866-785-2055,
o
Llene el formulario de averiguación en el sitio de internet de la CHA al: **www.thecha.org**

El que tenga interés en ejercer su derecho a ser reubicado a un apartamento de vivienda pública nuevo o renovado deberá llenar y devolver este formulario a Globetrotters International dentro de 90 días a partir de la fecha de publicación de esta Notificación. Si usted no responde dentro del plazo permitido de 90 días, perdera de su derecho a ser reubicado. A partir de ahí, usted tendrá que comunicarse directamente con la CHA para hacer un reclamo por su derecho a la reubicación.

Notificación de personas que parecen estar cubiertas bajo el Contrato de Derecho a la Reubicación